

**ANEXO I**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y DE FORMOSA.-

VIGENCIA: desde el 1º de diciembre de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025.-

	Suma no remunerativa por única vez
El jornal diario de OCHO (8) horas continuas o discontinuas (salario mínimo garantizado).....	\$ 44.032,95
	\$ 1.073,94
	Suma no remunerativa por única vez
TAREAS DE LIMPIEZA INTERIOR DE SILOS	Jornal con S.A.C.
- De chapa (incluye paredes) que supere los DIEZ (10) metros....	\$ 52.334,45
- De chapa (incluye paredes) que no supere los DIEZ (10) metros..	\$ 52.334,45
- De cemento (incluye paredes).....	\$ 52.334,45
	\$ 1.276,41
	\$ 1.276,41
	\$ 1.276,41
	Suma no remunerativa por única vez
POR RENDIMIENTO DEL TRABAJO	Por quintal
1) Descarga de cereal a granel o gravitación directa.....	\$ 32,71
2) Descarga de cereal a granel mediante uso de plataforma hidráulica y/o media plataforma	\$ 42,98
3) Carga de cereal a granel en campo descubierto al chimango.....	\$ 192,70
4) Palear en vagón y/o galpón o silo sin aireación o ventilación.....	\$ 192,70
5) Palear en vagón y/o galpón o silo con aireación o ventilación.....	\$ 146,15
6) Palear en silos de campaña.....	\$ 2.105,40
7) Palear en rejillas o camiones.....	\$ 115,32
8) Trasbordo de cereal a granel de galpón a galpón, de silo a silo, de galpón a silo, o de silo a galpón, con paleo por gravitación.....	\$ 161,66
9) Carga o descarga de agroquímicos en latas o bidones de	\$ 3,94



VEINTE (20) litros, por unidad y/o embalados en cajas o packs, por unidad.....	\$ 163,34	\$ 3,98
10) Carga o descarga de agroquímicos en tambores de DOSCIENTOS CINCO (205) litros.....		Convencional

Cuando el contrato de trabajo contemple un adicional con imputación a “comida”, el empleador deberá abonar por tal concepto la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 24.768,32) y una suma no remunerativa por única vez de PESOS SEISCIENTOS CUATRO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 604,09). Este monto podrá ser reemplazado por la provisión efectiva de la comida, en tanto ello sea aceptado por el trabajador.-

**ANEXO II**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y DE FORMOSA.-

VIGENCIA: desde el 1º de enero de 2026, hasta el 31 de julio de 2026.-

El jornal diario de OCHO (8) horas continuas o discontinuas (salario mínimo garantizado).....	\$ 44.032,95
TAREAS DE LIMPIEZA INTERIOR DE SILOS	Jornal con S.A.C.
- De chapa (incluye paredes) que supere los DIEZ (10) metros....	\$ 52.334,45
- De chapa (incluye paredes) que no supere los DIEZ (10) metros..	\$ 52.334,45
- De cemento (incluye paredes).....	\$ 52.334,45
POR RENDIMIENTO DEL TRABAJO	Por quintal
1) Descarga de cereal a granel o gravitación directa.....	\$ 32,71
2) Descarga de cereal a granel mediante uso de plataforma hidráulica y/o media plataforma	\$ 42,98
3) Carga de cereal a granel en campo descubierto al chimango...	\$ 192,70
4) Palear en vagón y/o galpón o silo sin aireación o ventilación.....	\$ 192,70
5) Palear en vagón y/o galpón o silo con aireación o ventilación.....	\$ 146,15
6) Palear en silos de campaña.....	\$ 2.105,40
7) Palear en rejillas o camiones.....	\$ 115,32
8) Trasbordo de cereal a granel de galpón a galpón, de silo a silo, de galpón a silo, o de silo a galpón, con paleo por gravitación.....	\$ 161,66
9) Carga o descarga de agroquímicos en latas o bidones de VEINTE (20) litros, por unidad y/o embalados en cajas o packs, por unidad.....	\$ 163,34
10) Carga o descarga de agroquímicos en tambores de DOSCIENTOS CINCO (205) litros.....	Convencional

Cuando el contrato de trabajo contemple un adicional con imputación a “comida”, el empleador deberá abonar por tal concepto la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL



SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 24.768,32).

Este monto podrá ser reemplazado por la provisión efectiva de la comida, en tanto ello sea aceptado por el trabajador.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.